

acordó que los exámenes generales de las Escuelas de la jurisdicción tengan efecto en sus propios locales y en los días siguientes :

- Día 11 de Junio. — La elemental de varones.
- Día 12. — La elemental de niñas.
- Día 13. — La rural del barrio de Habras.
- Día 15. — La rural del barrio de Padilla.
- Día 18. — La rural del barrio de Negros.

Lo que se anuncia en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Corozal, 9 de Mayo de 1883. — El Secretario, *Pascual Delgado*. — Vº Bº — El Presidente, *Pastor*. 3—3

Junta local de Instrucción pública

DE MAUNABO.

La Junta local en sesión ordinaria que celebró en el día de ayer, acordó que los exámenes generales de las Escuelas públicas de este término municipal, tengan lugar en sus propios locales los días que á continuación se relacionan :

- Día 8 de Junio. — La elemental de 2ª clase de varones, á cargo del Profesor *Don Juan V. Lopez*.
- Día 9. — La elemental de 2ª clase de niñas, bajo la dirección de la Srta. Profesora *Doña Isidora Solano*.
- Día 10. — La rural del barrio de Lizas, á cargo del Profesor *Don Antonio Rivera*.
- Día 11. — La rural del barrio de Emajagua, á cargo del Profesor *Don Manuel Ortiz*.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para general conocimiento de los padres de familia y demás vecinos, y en cumplimiento con lo dispuesto sobre este particular.

Manuabo, 11 de Mayo de 1883. — El Secretario, *Federico Hernandez*. — Vº Bº — El Presidente, *Nararro*. [1625] 3—3

Junta local de Instrucción pública

DE LA CIDRA.

La expresada Corporación en sesión de 5 del corriente mes, acordó señalar los días siguientes para la celebración de los exámenes generales y públicos de las Escuelas de esta localidad.

- Día 14. — La rural del barrio del Rabanal, á cargo de *Don Pedro R. Santos*.
- Día 15. — La rural del barrio de Ceiba, á cargo de *Don José Vazquez*.
- Día 16. — La elemental de varones de la población, á cargo de *Don José J. Rosario*.
- Día 17. — La rural de niñas de la población, á cargo de *Doña Josefa Sinforosa Sayans*.

Y se hace público para general conocimiento y cumplimiento del artículo 62 del Reglamento de Escuelas.

Cidra, Mayo 12 de 1883. — El Presidente, *Juan Navarro*. [1619] 3—3

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía Municipal de la Ciudad de Ponce.

Doña Josefa Franco, vecina del barrio de Maton-abajo, de esta jurisdicción, ha dado cuenta á esta Alcaldía por conducto del Comisario de su barrio de que en la noche del 13 al 14 del corriente, se le ha desaparecido de los terrenos de su propiedad, un caballo amarillo oscuro, lucero en la frente, los cuatro cabos negros, alzada creciente, de tres años de edad y de paso menudeo.

Y en cumplimiento á lo prevenido se hace público por medio del PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Ponce, 17 de Mayo de 1883. — El Alcalde, *M. Meana*. 3—2

Alcaldía Municipal de la Ciudad de Mayaguez.

Acordado por este Ayuntamiento sacar á remate público el servicio de extracción de basuras de esta Ciudad por tres años ó sea desde el 1º de Julio del corriente hasta 30 de Junio de 1886, se hace notorio hallarse en Secretaría de manifiesto el pliego de condiciones respectivo en el que consta las obligaciones que se imponen al rematista así como la cantidad que máximo pueden consignar en el pliego de proposiciones los solicitantes que no ha de exceder del tipo de 118 pesos moneda corriente en cada mes. Dicho acto de remate tendrá lugar el 16 del entrante Junio en el Salon de la Casa Consistorial á las dos de la tarde ante la respectiva Comisión de subasta.

Mayaguez, 16 de Mayo de 1883. — El Alcalde, *Pedro José de Olguíbel*. 3—3

Alcaldía Municipal de Aguadilla. — Secretaria.

El Ayuntamiento, vistas las actas de subasta de los servicios de alumbrado público, extracción de basuras y bagajes, como igualmente las de los arbitrios establecidos á los puestos públicos del Mercado, Gailera y sobre arobas de carnes de res, cerdo, cabro y carnero, resultando que no ha habido licitador en la anunciada para

el 9 del actual, acordó tenga lugar un segundo acto de subasta para las dos de la tarde del 31 del corriente. Lo que se hace público para los que gusten hacer sus proposiciones las presenten en pliegos cerrados acompañadas de sus respectivas cédulas de vecindad en la Secretaría de mi cargo, donde podrán consultar los pliegos de condiciones que se hallan al efecto de manifiesto.

Aguadilla, 15 de Mayo de 1883. — El Secretario, *Manuel Gonzalez*. — Vº Bº — El Alcalde, *Mendez de Arcaya*. 3—3

Habiéndose aparecido en el barrio de Camaselles, de esta jurisdicción, un caballo ruso negro, de crines regulares, paso menudeado, alzada 63¼ y trece años de edad, ha dispuesto el Sr. Alcalde se deposite en Don Eloy Ubiña y que se anuncie en la GACETA OFICIAL para conocimiento de quien corresponda y fines dispuestos.

Aguadilla, 15 de Mayo de 1883. — El Secretario, *Manuel Gonzalez*. — Vº Bº — El Alcalde, *Mendez de Arcaya*. 3—3

Alcaldía Municipal de Humacao.

Habiéndose suspendido el remate del suministro de agua á la población para el próximo ejercicio de 83 á 84, que estaba anunciado para el 17 del presente, el Ayuntamiento, en sesión celebrada en 18 del actual, acordó señalar nuevamente para dicho acto el 30 del corriente á las dos de su tarde con entera sujeción al pliego de condiciones adicionado que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Alcaldía.

Humacao, 21 de Mayo de 1883. — El Alcalde, *Tomás Carrera*. 3—1

No habiendo tenido lugar el 17 del actual el remate del suministro de bagajes para el próximo ejercicio de 83 á 84, á consecuencia de no haberse presentado licitador, el Ayuntamiento en sesión celebrada en 18 del presente, acordó señalar nuevamente para dicho acto el 30 del actual á las dos de su tarde con entera sujeción al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Alcaldía.

Humacao, 21 de Mayo de 1883. — El Alcalde, *Tomás Carrera*. 3—1

Alcaldía Municipal de Naguabo. — Secretaria.

El Ayuntamiento en sesión tenida en el día de ayer, acordó sacar á pública subasta los ramos siguientes para el año económico de 83 á 84, señalándose para ello el día 5 del entrante Junio y á las horas marcadas.

	Pesos.
Alumbrado público, á la una del día.....	460
Bagajes, á las dos.....	600
Medicinas, á las tres.....	300
Extracción de basuras, á las tres y media.....	120

Lo que se anuncia al público para la concurrencia de licitadores, así como en la Secretaría los pliegos de condiciones de cada servicio.

Naguabo, 19 de Mayo de 1883. — El Secretario, *Agustin M. Vassallo*. — Vº Bº — El Alcalde, *Romany*. 3—1

Alcaldía Municipal de Isabela. — Secretaria.

Visto que no se ha presentado licitador alguno para el remate de los arbitrios y servicios municipales de este pueblo durante el ejercicio de 83 á 84, anunciados oportunamente para los días 4, 5 y 7 del corriente mes, el Ayuntamiento en sesión ordinaria á 11 del cursante, dispuso abrir un nuevo acto de subasta ante la Junta del ramo, con arreglo á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en Secretaría, cuyos días y servicios son los siguientes :

	Pesos.
Junio 5, alumbrado público.....	150
Junio 6, medicinas á enfermos pobres.....	300
Junio 7, extracción de basuras.....	100

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isabela, 19 de Mayo de 1883. — El Secretario, *Manuel Romeu*. — Vº Bº — El Alcalde, *Pino*. [1772] 3—1

Desierto el concurso abierto para la provision de un Peon caminero en el trayecto del camino denominado *Caño-grande*, dotado con el sueldo anual de 120 pesos, el Ayuntamiento, en sesión ordinaria á 11 de los corrientes, acordó abrir nuevo concurso por veinte días que empezarán á contarse desde el día de la publicación del presente anuncio en el PERIÓDICO OFICIAL.

Isabela, 19 de Mayo de 1883. — El Secretario, *Manuel Romeu*. — Vº Bº — El Alcalde, *Pino*. [1774] 3—1

Alcaldía Municipal de Rio-grande. — Secretaria.

Por acuerdo tomado por esta Corporación en la sesión celebrada hoy, se saca á concurso la plaza de Sobrestante por el término de diez días conforme á lo que determina el artículo 47 del Reglamento de caminos.

Lo que se hace saber para general conocimiento y con el fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en el plazo señalado.

Rio-grande, 17 de Mayo de 1883. — El Secretario, *J. Antonio Garcia*. — Vº Bº — El Alcalde, *R. Villamil*. 3—1

Se ha señalado el día 31 de los corrientes y hora da las doce de su mañana, para que la Junta municipal se reúna en sesión pública, con el fin de aprobar el convenio hecho por el Ayuntamiento y *Don Laureano Perez Villamil*, y en virtud del cual cesa la exclusiva que este goza en el beneficio de reses vacunas.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo que disponen los artículos 65, 98 y 145 de la vigente Ley.

Rio-grande, 17 de Mayo de 1883. — El Secretario, *J. Antonio Garcia*. — Vº Bº — El Alcalde, *R. Villamil*.

Alcaldía Municipal de Quebradillas. — Secretaria.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el 21 de los corrientes para el remate de los servicios de bagajes y alumbrado público de la población para el próximo año de 83 á 84, según anuncio publicado en la GACETA OFICIAL números 59 y 60; por acuerdo del Ayuntamiento en sesión ordinaria de ayer, se acordó proceder á una segunda subasta, que tendrá lugar á las doce del día 4 de Junio entrante, en la forma determinada para la primera.

Lo que se publica en el PERIÓDICO OFICIAL para la concurrencia de licitadores.

Quebradillas, 22 de Mayo de 1883. — El Secretario, *Felipe Negron*. — Vº Bº — El Alcalde, *M. Lamela*. 3—1

Alcaldía Municipal de Manatí.

Con esta fecha se expide al vecino *Hipólito Matos*, el duplicado de la matrícula número 254, correspondiente á una yegua zaina, de diez años de edad, de 6¼ azada, paso devanado, crin poca y una pata trasera blanca, por haber justificado la pérdida de la que se le expidiera en 28 de Diciembre de 1850, la cual queda nula y de ningún valor.

Manatí, 21 de Mayo de 1883. — El Alcalde, *Casellas*.

Alcaldía Municipal de Gurabo.

Vacante la plaza de Escribiente de esta Alcaldía, dotada con el haber anual de 180 pesos, el Ayuntamiento acordó su provision por el término de quince días á contar desde el que se publique el presente en el PERIÓDICO OFICIAL, pudiendo los interesados dirigir sus solicitudes á esta Secretaría debidamente documentadas.

Gurabo, 14 de Mayo de 1883. — El Secretario interino, *Adolfo Carrion*. — Vº Bº — El Alcalde, *Boyer*. [1701] 3—2

Vacante el cargo de Secretario de esta Alcaldía por renuncia del que lo desempeñaba, el Ayuntamiento en sesión de hoy acordó su provision por concurso; admitiéndose para ello solicitudes por el término de quince días á contar desde que se publique el presente en el PERIÓDICO OFICIAL, pudiendo los aspirantes remitir sus solicitudes á la Secretaría dentro de ese plazo.

Gurabo, 21 de Mayo de 1883. — El Secretario, accidental, *Adolfo Carrion*. — Vº Bº — El Alcalde, *Boyer*. [1791] 3—1

Alcaldía Municipal de Yabucoa.

Habiendo sido entregado en el día de ayer á *Don Angel Lopez*, vecino de Humacao, el caballo aparecido en esta jurisdicción el 20 de Abril próximo pasado y anunciado en las GACETAS números 54, 55 y 56 de 5, 8 y 10 de los corrientes, por haber acreditado debidamente su propiedad, se hace notorio por medio del presente á los efectos consiguientes.

Yabucoa, 17 de Mayo de 1883. — El Alcalde, *Ramiro Matute*.

Declaradas vacantes por la expresada Corporación á contar del 1º de Julio próximo, las dos plazas de Médicos titulares de este pueblo, dotadas cada una con el haber anual de 600 pesos, se hace público por medio del presente á fin de que los que interesen ocuparlas presenten sus solicitudes en esta Secretaría ántes del día 15 del entrante Junio que es el señalado para su adjudicación; debiendo hacer presente que los aspirantes á dichas plazas deberán acreditar su aptitud en Medicina y Cirujía con la presentación oportuna de los títulos que posean.

Yabucoa, 18 de Mayo de 1883. — El Secretario, *Narciso Costa*. — Vº Bº — El Alcalde, *Matute*. 3—2

Alcaldía Municipal de la Vega. — Secretaria.

En sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento el 11 del actual, acordó anunciar por el término de veinte días los ramos arrendables de bagajes, medicinas á enfermos pobres y extracción de basuras para el año económico de 1883 á 84, cuyos pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de mi cargo, cuyo remate tendrá efecto el día 1º de Junio próximo á las dos en punto de la tarde en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores.

La Vega, 18 de Mayo de 1883. — El Secretario, *Jose Amigó*. — Vº Bº — El Alcalde, *Bellido*. 3—2

Alcaldía Municipal de las Marías.

Por acuerdo de la Corporación tomado el 5 del corriente, el servicio de suministro de bagajes en el año económico próximo de 1883 á 84, se hará por medio de subasta pública, bajo las bases estipuladas en el pliego